FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

EL REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
FUDESOL
NIT: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL, en la ejecución del convenio No. 8225-2024, suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y FUDESOL, ha cancelado oportunamente los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establecen las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.

La presente se expide en Bogotá D.C., al 28 de febrero de 2025.

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.

OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com